

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ANUNCIO de 29 de enero de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se extingue la autorización ambiental integrada otorgada a Vilgar, S.C. para una explotación avícola de pollos de cebo, situada en el lugar de Outeiro, parroquia de Escudro, municipio de Silleda (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: explotación avícola de pollos de cebo.	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada.
Titulares: Vilgar, S.C.	Núm. registro AAI: 2018-IPPC-20-324.
Localización: lugar de Outeiro, parroquia de Escudro, Silleda (Pontevedra).	

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 29 de enero de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

